

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “General de Producciones y Diseño, Sociedad Anónima”, contra don Aldemar de Jesús Duque Restrepo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Avi Servicios y Obras, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 656 de 2011, se ha acordado citar a don Aldemar de Jesús Duque Restrepo, a fin de que comparezca el día 18 de octubre de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Aldemar de Jesús Duque Restrepo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.608/11)